

## **XXIX CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO “DIPUTACIÓN DE MÁLAGA”**

### **NORMATIVA**

Se convoca el XXIX CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO “DIPUTACIÓN DE MÁLAGA” 2021, con una filosofía abierta en la que se da una doble vertiente del deporte, al coexistir la participación popular con la de atletas federados, donde se pretende ofrecer una competición que, si bien concurrida por atletas ya curtidos, esté también al alcance de las categorías de promoción.

Las modalidades que se ofrecen son las siguientes:

- Campo a través.
- Encuentros en Pista.
- Carreras Populares.

### **1. ORGANIZACIÓN**

Diputación de Málaga (Servicio de Deportes), y los ayuntamientos participantes, con intervención de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación Malagueña) en el desempeño de tareas encomendadas, correspondiendo a cada entidad las competencias siguientes:

#### **DIPUTACIÓN DE MÁLAGA:**

- Dirección y coordinación general:(Convocatoria y bases, adhesiones, verificación , evaluación)
- Financiación a través de **COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUNICIPAL**.
- Aportación de otros recursos, según disponibilidad existente.
- Donación y/o préstamo de materiales diversos (dorsales, cinta, arcos de meta, carpas, etc.), según posibilidades.
- Confección de carteles y difusión de la actividad en general.

#### **AYUNTAMIENTOS:**

- Organización local de la actividad de acuerdo con las bases de la convocatoria
- Financiación en la parte que corresponda
- Adecuación y montaje del espacio deportivo.
- Elaboración de las bases y reglamento de la prueba que deberán enviar a la Delegación Malagueña de Atletismo al menos 1 mes antes de la celebración
- Elaboración protocolo de prevención de la salud frente al covid-19
- Recogida del material y posterior entrega
- Seguridad: permisos propios, policía municipal, ambulancia, etc.
- Premios, si los hubiera, para ganadores de la prueba respectiva. Prever protocolo covi-19 sobre entrega de premios
- Previsión de avituallamiento. Suprimir servicio. Comunicación previa
- Difusión y promoción de la actividad en su ámbito
- Deberán enviar al Servicio de Deportes, al menos 10-15 días antes de la fecha de celebración, el cartel y/o díptico respectivo con las bases específicas de la

actividad, en formato pdf o jpg para su publicación en los medios así como imágenes de la prueba a:

[comunicaciondeportes@malaga.es](mailto:comunicaciondeportes@malaga.es) - [amoya@malaga.es](mailto:amoya@malaga.es)

Los Ayuntamientos que, por circunstancias excepcionales, no estuvieran adheridos a la actividad mediante el [PLAN DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUNICIPAL](#) tendrán que abonar a la F.A.A. el importe correspondiente establecido en el plan (jueces, premios finales, gastos de gestión).

#### FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO (Delegación Malagueña):

- Dirección de las pruebas como entidad prestadora de servicios.
- Equipo de jueces.
- Elaboración de resultados y envío al Servicio de Deportes y a la Delegación Malagueña de Atletismo, en el plazo máximo de una semana.
- Asesoramiento sobre la prueba y sobre el protocolo covid-19 a los organizadores
- Memoria de la actividad.
- Otras que pudieran encomendarse.

## 2. PARTICIPANTES:

La convocatoria será abierta a todas las categorías, diferenciadas por categoría y sexo, tanto para federados como no federados.

No obstante los premios finales están reservados para los residentes en Málaga y provincia, debiendo aportar, en caso de que se le requiera, certificado de empadronamiento.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>AÑO DE NACIMIENTO</u>
PREBENJAMÍN	2014 y posteriores
BENJAMÍN	2012 y 2013
ALEVÍN	2010 y 2011
INFANTIL	2008 y 2009
CADETE	2006 y 2007
JUVENIL	2004 y 2005
JUNIOR	2002 y 2003
PROMESA	1999, 2000 y 2001
SENIOR	1998 y anteriores
MASTER 35	De 35 a 39 años
MASTER 40	De 40 a 44 años
MASTER 45	De 45 a 49 años
MASTER 50	De 50 años a 55 años
MASTER 55	De 55 en adelante

#### **Nota:**

La participación es abierta a todo tipo de deportistas destacando el deseo desde la organización de atender a todo tipo de **personas que presenten algún tipo de discapacidad** que no le incapacite realizar la actividad, **normalizando** su práctica deportiva e **integrándola** con el resto de deportistas.

**Los atletas MASTER** pueden optar a competir en SENIOR, en cuyo caso renunciarán a hacerlo en la categoría propia.

### 3. CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS SEGÚN MODALIDAD:

#### 3.1. CAMPO A TRAVÉS.

A continuación se exponen las distancias con **carácter orientativo** que deberán completar los deportistas en razón de su categoría

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
<b>PREBENJAMIN MAS y FEM</b>	500	500	500	500	500
<b>BENJAMIN MAS Y FEM</b>	800	1.000	1.000	1.000	1.000
<b>ALEVÍN MAS Y FEM</b>	1.000	1.200	1.500	1.800	2.000
<b>INF/CAD FEMENINO</b>	1.500	1.500	2.000	2.500	2.500
<b>INF/CAD MASCULINO</b>	3.000	3.000	3.500	4.000	4.500
<b>JUV/JUN/MASTER MASCULINO</b>	4.500	5.000	6.000	6.500	6.500
<b>JUV/JUN/MASTER FEMENINO</b>	3.500	4.000	4.500	5.000	5.500
<b>PROMESA/SENIOR MAS Y FEM</b>	7.500	8.000	9.000	10.000	10.000

#### HORARIO RECOMENDADO

<b>10:30</b>	JUVENIL, JUNIOR Y MASTER MASCULINO
<b>11:10</b>	JUVENIL, JUNIOR, MASTER FEMENINO
<b>11:45</b>	ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO
<b>12:00</b>	BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO
<b>12:10</b>	PREBENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO
<b>12:20</b>	INFANTIL Y CADETE FEMENINO
<b>12:40</b>	INFANTIL Y CADETE MASCULINO
<b>13:00</b>	PROMESA Y ABSOLUTA (*) MASCULINO Y FEMENINO

**(\*) EL/LA ATLETA MASTER SOLO PODRÁ CORRER UNA DE LAS PRUEBAS, BIEN LA DE SU CATEGORÍA O BIEN LA ABSOLUTA, EN CASO DE QUERER CORRER EN LA CATEGORÍA ABSOLUTA DEBERÁ COMUNICARLO A LA HORA DE LA RETIRADA DEL DORSAL.**

#### SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Todas las pruebas del circuito serán puntuables para optar a los premios finales. Los atletas podrán participar en tantas pruebas como deseen, declarándose vencedor aquel que sume más puntos a la finalización del Circuito, siempre que haya participado en, al menos, en **LA MITAD + UNA DE jornadas de los campo a través**

**celebrados. En el caso de celebrarse todas (5), se requiera la participación en al menos 3 jornadas.**

Para definir la puntuación final de cada atleta **se considerarán las 4 mejores marcas obtenidas.**

La puntuación será de 0 a 20 puntos, según el puesto en la carrera:

1er	clasificado	20 puntos
.....	.....	.....
20º	clasificado	1 punto

### 3.2. ENCUENTROS EN PISTA.

**PRUEBAS:**

CARRERAS	CONCURSOS
1.000 M.L./2.000 M.L. VELOCIDAD	PESO SALTO LONGITUD

### SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Todas las pruebas del circuito serán puntuables para optar a los premios finales. Los atletas podrán participar en un máximo de 3 de las cuatro pruebas del encuentro, declarándose vencedor aquel que sume más puntos a la finalización del Circuito, siempre que haya participado en, **al menos la mitad más uno de los encuentros celebrados. En el caso de celebrarse todas las jornadas (3), se requiere la participación en al menos 2 encuentros.**

Para definir la puntuación final de cada atleta de cara a los premios finales **se considerarán las mejores 3 marcas obtenidas.**

La puntuación será de 1 a 8 puntos, según el puesto en la PRUEBA

1er	clasificado	8 puntos
....	.....	.....
....	.....	.....
8º	clasificado	1 punto

### 3.3. CARRERAS POPULARES.

La Diputación de Málaga convoca el Circuito Provincial de Carreras Populares haciéndose eco del gran auge que está teniendo éste tipo de manifestaciones deportivas y la creciente demanda que existe en nuestra provincia.

Se incluirán todas aquellas pruebas propuestas por los ayuntamientos adscritos a través del Plan de Asistencia y Cooperación Municipal. Asimismo podrán incluirse las de otros ayuntamientos que soliciten la adhesión al circuito bajo compromiso de abonar a la F.A.A. el importe correspondiente.

El calendario de pruebas de esta segunda edición del circuito abarcará el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Las distancias a recorrer serán a libre elección de los ayuntamientos organizadores y adaptados a cada categoría:

Entre otras propuestas de distancias a recorrer y posibles horarios de realización se proponen los siguientes:

#### **PARTICIPANTES Y DISTANCIAS A RECORRER:**

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA A RECORRER	HORA
PREBENJAMÍN	2013 Y POSTERIORES	650M / 1 VUELTA	10:00H
BENJAMÍN	2011 Y 2012	650M / 1 VUELTA	10:10H
ALEVÍN	2009 Y 2010	1300M / 2 VUELTAS	10:20H
INFANTÍL	2007 Y 2008	1950M / 3 VUELTAS	10:40H
CADETE	2005 Y 2006	1950M / 3 VUELTAS	10:40H
JUVENIL	2003 Y 2004	12 KM	11:00H
JUNIOR	2001 Y 2002	12 KM	11:00H
PROMESA	1998, 1999 Y 2000	12 KM	11:00H
SENIOR	1997 Y ANTERIORES	12 KM	11:00H
MASTER 35	DE 35 A 39 AÑOS	12 KM	11:00H
MASTER 40	DE 40 A 44 AÑOS	12 KM	11:00H
MASTER 45	DE 45 A 49 AÑOS	12 KM	11:00H
MASTER 50	DE 50 A 55 AÑOS	12 KM	11:00H
MASTER 55	DE 55 EN ADELANTE	12 KM	11:00H

#### **SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

Todas las pruebas del circuito serán puntuables para optar a los premios finales. Los atletas podrán participar en tantas pruebas como deseen, declarándose vencedor aquel que sume más puntos a la finalización del Circuito, En el caso de superar 20 jornadas podrán optar a los premios finales del circuito aquellos que **hayan participado en un mínimo de 10 carreras.**

La puntuación será de 1 a 20 puntos, según el puesto en la prueba

1er	Clasificado	20 puntos
.....	.....	.....
.....	.....	.....
20º	Clasificado	1 punto

La puntuación final de cada atleta la conformarán **las 12 mejores marcas obtenidas** en la temporada.

Los atletas máster participarán y puntuarán para este Circuito en la categoría a la que pertenecen.

#### **Observaciones:**

- En el marco de atribuciones, al desarrollarse la actividad en la vía pública los ayuntamientos deberán cumplimentar los **anexos A Y B** aportados por la Federación Andaluza de Atletismo acorde con lo establecido en la normativa vigente sobre espectáculos públicos de carácter ocasional y extraordinario.
- La cuota de participación en cada carrera la asignará cada organizador.

## **4. PREMIOS**

### **4.1 PREMIOS EN CADA SEDE (Recomendados):**

Trofeo a los 3 primeros clasificados en cada prueba, de cada categoría y sexo.

Cada ayuntamiento galardonará a los vencedores de cada jornada. Opcionalmente podrá entregar premios en metálico u otro tipo de obsequios o productos típicos provistos por el ayuntamiento/patronato correspondiente a los ganadores/as.

### **4.2 PREMIOS FINALES DEL CIRCUITO**

Se premiará a los **3** primeros clasificados de cada categoría y sexo, con diploma acreditativo de su clasificación en el Circuito y vale en material deportivo según lo siguiente:

<b>1er. Clasificado.</b>	<b>Por determinar</b>
<b>2º Clasificado.</b>	<b>Por determinar</b>
<b>3er. Clasificado.</b>	<b>Por determinar</b>

Las cantidades no están confirmadas, dependerá del número de pruebas a celebrar y de la entidad colaboradora del circuito. A comunicar próximamente mediante circular técnica.

Al igual que en la modalidades de atletismo en pista y carreras Populares, la categoría prebenjamín no está incluida de cara a los premios finales.

En caso de empate será vencedor el que tenga más primeros puestos. Si persistiera el empate, el que tenga más segundos, y así sucesivamente. Si aún se mantuviera el empate, se sumaría el valor de los premios correspondientes, repartiéndose a partes iguales entre los atletas empatados.

## **5. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones, incluido el pago correspondiente, se realizarán ON-LINE a través de la página web de la F.A.A. <http://atletismofaa.es/> como fecha límite el lunes anterior a la competición.

**Cuotas de participación** según modalidad deportiva.

- Campo a través: 1,5 € (incluye gastos de gestión y seguro deportivo)
- Encuentros en Pista: 1,5 € (incluye gastos de gestión y seguro deportivo)
- Carreras Populares: A determinar por el organizador en las bases.

## NOTAS FINALES.

- ◆ A criterio de los organizadores y de la Federación Andaluza de Atletismo se podrán intercalar y modificar distancias sobre los conceptos de cross largo o corto, en circunstancias y categorías especiales, por la dinámica de la temporada.
- ◆ El horario de las salidas conjuntas se adecuará siempre a la hora posterior prevista, en caso de producirse la modificación el mismo día de la prueba.
- ◆ La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad y promoción. De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y normativa europea, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, mediante un escrito ante el registro General de la Diputación de Málaga, o a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, C/ Pacífico 54, 20004, Málaga.

Málaga, octubre 2020